DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 33 / 2010 (ID 206.028)

SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS Y MEMORIAS

En la ciudad de Villarrica, a los 01 días del mes de diciembre de 2010, siendo las 08:00 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución N° 639 de fecha 22 de marzo de 2010, Lic. Sindulfo García, Secretario General; Lic. Glady Zunilda Almada, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. José González Forteza, Director General de Recursos Humanos; Lic. Edgar Ulises Chaparro, Director Interino de Presupuesto; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar las ofertas presentadas para la **Contratación Directa Nº 33 / 2010 – SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS Y MEMORIAS**, de conformidad a exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05.-

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACION

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 31/2010 para la Contratación Directa Nº 33 / 2010 – SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS Y MEMORIAS.-
- Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas.-
- El Cuadro Comparativo de Precios.-

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Nº 31/2010 para el SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS Y MEMORIAS, citando las siguientes ofertas cuyos precios totales se detallan en el siguiente cuadro:

Oferente	Monto ofertado Guaraníes IVA Incluido LOTE 1	Monto ofertado Guaraníes IVA Incluido LOTE 2
RAPESA COMERCIAL Y REPRESENTACIONES de Raimundo Pérez Saldivar	10.945.000	5.500.000
XPRESS ARTE de Hubert Otarola Rosales	7.475.000	23.000.000
ARTES GRÁFICAS FIGUEREDO de Nilda Cardozo Roa	10.850.000	18.000.000

Se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a los siguientes puntos:

1- Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación y a las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- **RAPESA COMERCIAL Y REPRESENTACIONES de Raimundo Pérez Saldivar.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

- **XPRESS ARTE de Hubert Otarola Rosales.**
  En la Planilla de Precios del Formulario de carta/oferta se visualiza que no se ha especificado la marca y la procedencia de los bienes ofertados.
  Por tanto, este Comité considera eliminar la oferta de esta empresa, teniendo en cuenta lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, ya que el formulario de oferta no está debidamente completado

- **ARTES GRÁFICAS FIGUEREDO de Nilda Cardozo Roa.**
  En el Formulario de carta/oferta se visualiza que la fecha, los datos de la convocante, el nombre del llamado y el ID no corresponden al procedimiento a contratación.
  En el Punto 6 del Formulario de Carta/Oferta se visualiza que el porcentaje de garantía en el caso de no cumplir con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez, es menor al solicitado por la convocante. En este caso el oferente garantiza que abonará una multa del 3% (tres porciento) del monto total de la oferta y la convocante solicita un 5% (cinco porciento).

Por tanto, este Comité considera eliminar la oferta de esta empresa, teniendo en cuenta lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, ya que el formulario de oferta no está debidamente completado y no se ajusta sustancialmente a los requisitos.

2- Aspecto Económico

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas, teniendo en cuenta las Planillas de Precios de las ofertas presentadas, el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen y el margen del 50% de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los productos de igual naturaleza, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 4.008/2010.

Teniendo en cuenta el inciso "c" del Artículo 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que textualmente dice: "c*) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*"; y ante la necesidad y urgencia de contar con los servicios de encuadernación e impresión, este Comité ha llegado a la siguiente conclusión:

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 33 / 2010 – SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS Y MEMORIAS, recomienda:

- **ADJUDICAR** a la empresa **RAPESA COMERCIAL Y REPRESENTACIONES de Raimundo J. Pérez** con **RUC N° 494.261-2,** los **LOTES 1 y 2** del procedimiento a Contratación Directa Nº 33/2010 para los SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS Y MEMORIAS, por un monto máximo de **Gs. 16.445.000.- (Guaraníes dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) IVA Incluido, al ser declarada como la oferta que cumple con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante** para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Es Dictamen de este Comité.

Siendo las 09:00 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General

Lic. Glady Zunilda Almada
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. José González Forteza
Director General de RR. HH.

Lic. Edgar Ulises Chaparro
Director Interino de Presupuesto

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33 / 2010
SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS Y MEMORIAS
EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Raimundo Perez Saldivar - RAPESA	XPRESS ARTE - Humbert Otarola Rosales	Artes Gráficas Figueredo
LOTE 1					
1	82121903-001	Servicio de encuadernacion 25 y 50 hojas con espiral y tapa plastica transparente frente y opaco detrás.	Cumple	Cumple	Cumple
2	82121903-001	Servicio de encuadernacion 100 hojas con espiral y tapa plastica transparente frente y opaco detrás.	Cumple	Cumple	Cumple
3	82121903-001	Servicio de encuadernacion tapa dura con Inscripciones frente y lomo tamaño oficio	Cumple	Cumple	Cumple
LOTE 2					
1	82121505-004	Impresión de Trípticos Tamaño: 33 cm. de alto x 21,5 cm. de ancho (tamaño oficio). Impreso en dos colores en papel ilustración de 120 gr. La Convocante proveerá el diseño para la impresión.	Cumple	Cumple	Cumple
2	82121507-010	IMPRESIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL Tamaño 29,5 cm. de alto x 20 cm. de ancho (cerrado). Tapa impresa a full color, en papel ilustración brillo de 200 gr. plastificado. Tripa: 200 páginas impresas a full color, en papel ilustración de 115 gr. El diseño de tapa, contratapa y lomo serán proveídos por la convocante.	Cumple	Cumple	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33 / 2010
SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS Y MEMORIAS
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1 - Raimundo Perez Saldivar - RAPESA				2 - XPRESS ARTE - Humbert Otarola Rosales				3 - Artes Gráficas Figueredo			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE 1																
1	82121903-001	Servicio de encuadernacion 25 y 50 hojas con espiral y tapa plastica transparente frente y opaco detrás.	Unidad	300	Rapesa	Nacional	4.400	1.320.000	_	_	3.000	900.000	AGF	Paraguay	4.500	1.350.000
2	82121903-001	Servicio de encuadernacion 100 hojas con espiral y tapa plastica transparente frente y opaco detrás.	Unidad	250	Rapesa	Nacional	5.500	1.375.000	_	_	3.500	875.000	AGF	Paraguay	5.000	1.250.000
3	82121903-001	Servicio de encuadernacion tapa dura con Inscripciones frente y lomo tamaño oficio	Unidad	150	Rapesa	Nacional	55.000	8.250.000	_	_	38.000	5.700.000	AGF	Paraguay	55.000	8.250.000
TOTAL LOTE 1								**10.945.000**				**7.475.000**				**10.850.000**
LOTE 2																
1	82121505-004	Impresión de Trípticos	Unidad	10000	Rapesa	Nacional	220	2.200.000	_	_	800	8.000.000	Mr Copy	Paraguay	400	4.000.000
2	82121507-010	Impresión de Memoria Institucional	Unidad	100	Rapesa	Nacional	33.000	3.300.000	_	_	150.000	15.000.000	Mr Copy	Paraguay	140.000	14.000.000
TOTAL LOTE 2								**5.500.000**				**23.000.000**				**18.000.000**
TOTAL GUARANÍES I.V.A. INCLUIDO LOTE 1 Y 2								**16.445.000**				**30.475.000**				**28.850.000**